

## El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Con la finalidad de reconocer y estimular a los alumnos que han destacado de manera sobresaliente en su proceso de formación académica en el semestre 2019-2020.1

# CONVOCA

A los alumnos de los Planteles Conalep de todos los semestres y carreras a participar en el proceso de selección de los alumnos inscritos y reinscritos con mayor Aprovechamiento Académico en el semestre 2019-2020.1, bajo las siguientes bases:

### REQUISITOS:

- Podrán participar todos los alumnos que se encuentren oficialmente inscritos y reinscritos en semestre 1°, 3° y 5° semestre en el periodo 2019-2020.1 en los planteles CONALEP SONORA.
- Los alumnos ganadores recibirán un Diploma y una Tablet.
- La entrega de reconocimientos se llevará a cabo en el semestre 2019-2020.2 en el mes de febrero de 2020.

### REGISTRO

- Todos los alumnos serán participantes en esta convocatoria y se verificará por el Plantel que el alumno se encuentre registrado a grupo en el Sistema de Administración Escolar (SAE).

### PROCEDIMIENTO

- Una vez finalizado el semestre en periodo Ordinario 2019-2020.1, el Plantel procesará la información del SAE para obtener los resultados del Indicador Aprovechamiento Académico de los alumnos.
- Se seleccionará alumnos por semestre con mayores promedios de Aprovechamiento Académico de acuerdo al cuadro que refiere la presente convocatoria.
- Los alumnos deberán ser Regulares en el periodo 2019-2020.1

### RECONOCIMIENTOS

- Se reconocerá a los alumnos que hayan obtenido los mayores promedios de

✓ Distribución con base en la matrícula y Tablet disponibles

Plantel	1°	3°	5°	Total
	N° alumnos- Tablet	N° alumnos- Tablet	N° alumnos- Tablet	N° alumnos- Tablet
Hermosillo I	7	7	7	21
Hermosillo II	6	6	6	18
Nacoziari	1	1	1	3
Guaymas	5	5	5	15
Cd. Obregón	8	8	8	24
Empalme	4	4	4	12
Navojoa	3	3	3	9
Huatabampo	1	1	1	3
Nogales	10	10	10	30
Ext. Cananea	1	1	1	3
Caborca	5	5	5	15
Hermosillo III	5	5	5	15
San Luis R.C.	11	11	11	33
Agua Prieta	6	6	6	18
Magdalena	5	5	5	15
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>234</b>

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Dirección Académica, Dirección de Administración o el Área Jurídica según corresponda.

Atentamente

